

PROCESO FUERO SINDICAL No. 2019-210

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., agosto dos (2) de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez, informando que el presente proceso tiene programada audiencia para el día 23 de agosto de 2021, pero como quiera que se encuentra programada la audiencia del proceso 2019-497 para esa misma fecha y hora, es por lo que se hace necesario la reprogramación de la misma. Sírvase Proveer. -

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
Bogotá D.C., agosto dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

Programar como fecha de audiencia para el **TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora de las **DOS Y TREINTA (2:30) P.M. DE LA TARDE**, de conformidad al artículo 77 del C.P.T.S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

A.A.

Firmado Por:

María Dolores Carvajal Niño
Juez
Laboral 010
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de5c6254db2a4c1cc975d8402d03051136f43f4a69195ac496295d51193e2d09**
Documento generado en 02/08/2021 04:52:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>